ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: AGRICOLA SOYERA AGRISOYA S.A., CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2.015.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los quince días del mes de febrero del dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas de la compañía Avenida 9 de octubre No, 109 y Malecón, se reúnen la Junta General de Accionista de la Compañía denominada: AGRICOLA SOYERA AGRISOYA S.A., con la concurrencia de todos los accionistas señores: Rita Josefina Macuy Narváez, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres cada una y la compañía denominada NORIASA S.A., debidamente representado por el señor Werner Pellehn Denkmann en su calidad de Gerente General, y propietario de cuatrocientas noventa y nueve mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, los mismos que se encuentran canceladas en su totalidad

Preside la sesión el señor WERNER PELLEHN DENKMANN y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor THOMAS PELLEHN DREY, quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO. - Aprobar los Estados Financieros de los Ejercicios Económicos: 2.002, 2.010, 2.011, 2.012 y 2.013

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Articulo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en el Ejercicio Económico: 2.013, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Articulo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica. A los treinta días del mes de octubre del año dos mil catorce.-

Es una fiel copia de su original.

f) Sr. Werner Pellehn Denkmann Secretario de la Junta - Presidente